

expreso

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OFTANOL S.A.

Se comunica al público que la compañía OFTANOL
S.A., reformó su estatuto por escritura pública,
otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del
cantón Guayaquil, el 6 de diciembre de 2000,
fue aprobada por la Superintendencia de Com-
pañías, mediante Resolución No. 01-G-II-
0001074 el 12 FEB. 2001

1.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del es-
tututo se refiere al: "CLÁUSULA SEXTA.- El capi-
tal suscrito y pagado de la compañía es de CUA-
TRO MIL DOLARES 00/100, dividido en 4.000
acciones ordinarias y nominativas de UN DÓ-
LAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
cada una. El capital autorizado es de 8.000 dó-
lares. Las acciones están numeradas de la ce-
ro cero uno a la cuatro mil inclusive,..."

Guayaquil, 12 FEB. 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL